

En **JARDINES HOSPITAL** estamos comprometidos con su salud, y por eso constantemente nos encontramos mejorando nuestros servicios para ofrecerle lo mejor.

- 1 • El horario de visitas para las áreas generales de hospitalización es de 8 a 20 horas, pudiendo por la noche permanecer 1 familiar para acompañar al paciente
- 2 • El horario de visita para terapia intensiva e intermedia pediátrica y neonatal es de 11 a 12 horas y de 17 a 19 horas. Las visitas al servicio son para favorecer la relación entre los padres y bebés, por lo que no se permite el ingreso a otros visitantes. Ayúdenos a disminuir el riesgo de infecciones.
- 3 • El horario de visita para terapia intensiva intermedia [ ADULTOS ], dependerá de las indicaciones del médico.
- 4 • El horario del restaurante "La Café" es de 8:30 a 20:30 Horas.
- 5 • Solo se permiten visitas de personas mayores de 12 años.
- 6 • Solo se permite un visitante por paciente a la vez.
- 7 • Los pacientes deberán estar acompañados por un familiar o un responsable durante su hospitalización.
- 8 • En todo momento se deberá mantener el orden dentro de las instalaciones del hospital.
- 9 • Se deberá usar vestimenta adecuada en las áreas restringidas, cuando se le indique..
- 10 • Para evitar la contaminación de nuestras áreas así como la proliferación de insectos, está prohibido ingresar alimentos y bebidas, así como la introducción de mascotas a las instalaciones del hospital.
- 11 • Al ingreso de deberá proporcionar un depósito y la información que se solicite en el departamento de admisión.
- 12 • Por disposición de la Secretaría de Salud queda estrictamente prohibido el consumo de bebidas alcohólicas y fumar dentro de las instalaciones del hospital; por lo que no se permiten brindis y/o celebraciones.
- 13 • Si usted se encuentra hospitalizado por parto o cesárea, deberá entregar a su bebé solo a la enfermera del cunero, quien deberá estar uniformada e identificada con el gafete del hospital.
- 14 • Sin excepción, está prohibido utilizar o introducir medicamentos o materiales no suministrados por el Hospital.
- 15 • Para realizar llamadas telefónicas locales, marque 9 ( Nueve ) y después el número al que se desea comunicar.
- 16 • Por seguridad, los pacientes pediátricos, de la tercera edad y aquellos que se encuentran en Terapia intensiva, deberán tener las 24 horas del día un familiar acompañándoles.

## DERECHOS DEL PACIENTE

- 1 • Recibir atención médica adecuada.
- 2 • Recibir trato digno y respetuoso.
- 3 • Recibir información suficiente, clara, oportuna y veraz.
- 4 • Decidir libremente sobre su atención.
- 5 • Otorgar o no su consentimiento válidamente informado.
- 6 • Ser tratado con confidencialidad.
- 7 • Contar con facilidades para obtener una segunda opinión.
- 8 • Recibir atención médica en caso de urgencia.
- 9 • Contar con un expediente clínico.
- 10 • Ser atendido cuando haya una incomodidad por la atención médica recibida.

En caso de desear comentarios, quejas o sugerencias lo podrá realizar en los buzones que para tal efecto se encuentran instalados en diversas áreas del hospital, o bien directamente al departamento de calidad y seguridad del paciente en la extensión telefónica #101 en un horario de atención de Lunes a Sábado de 9:00 a 15:00 horas, los cuales deberán de ser atendidos en un plazo máximo de 10 ( Diez ) días hábiles.